



UF1760: El seguro de mercancías en comercio internacional.

Sku: PA_UF1760

Horas: 30

Formato: HTML

OBJETIVOS

- Analizar las variables que determinan el seguro de una mercancía en operaciones de comercio internacional y las actuaciones derivadas de su aplicación.
- Gestionar y controlar el seguro de las mercancías para garantizar la responsabilidad de acuerdo con la normativa vigente y con las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

CONTENIDOS

- **Unidad 1. Aspectos básicos del seguro en el comercio internacional.**
 - Conceptos: seguro, franquicia, prima, sobreprima, extorno, reaseguro, coaseguro.
 - Clasificación de los seguros en operaciones de comercio internacional.
 - Seguro de crédito a la exportación.
 - Seguro de la mercancía.
 - Seguro del transporte.
 - Seguro de responsabilidad civil.
 - Seguro de caución: garantías aduaneras y garantía de importador/exportador.
 - Fases del seguro: riesgo, siniestro, daño.
 - Elementos intervinientes en el contrato de seguro:
 - Elementos personales.
 - Elementos reales.
 - Elementos formales.
 - Derechos y obligaciones de las partes.
 - Tipos de pólizas.
 - Riesgos cubiertos y excluidos.
 - Pólizas flotantes en base a la declaración de valor.

- Duración de cobertura de la póliza: principio y fin de la operación
- **Unidad 2. Particularidades del seguro según el medio de transporte.**
 - Transporte por carretera.
 - Transporte por ferrocarril.
 - Transporte aéreo:
 - Seguro de cascos.
 - Seguro de mercancías.
 - Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
 - Transporte marítimo:
 - Características del contrato de seguro marítimo.
 - Intereses asegurables.
 - Pólizas.
 - Seguro y garantía de contenedores: carta de garantía.
- **Unidad 3. Tramitación y liquidación de siniestros.**
 - Procedimiento de tramitación.
 - Liquidación de siniestros:
 - Plazos.
 - Normativa.
 - Tramitación y gestión a través de Internet y de otros medios tecnológicos.
 - Previsiones a tomar en caso de siniestro:
 - Embarque marítimo
 - Embarque aéreo.
 - Embarque terrestres.
 - Cláusula de eximición de responsabilidad al transportista.